

CONSTANCIA. Chaparral, 24 de noviembre de 2022. En la fecha pasa a Despacho.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

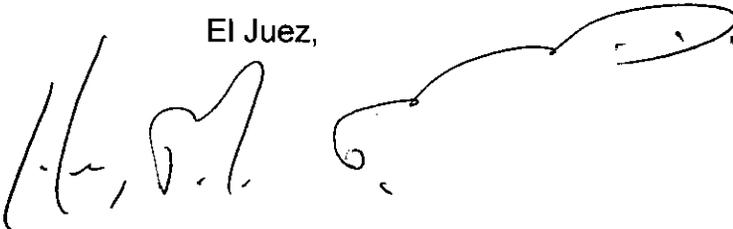
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL.
Chaparral, veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós

REF.: 73168400300120200002900

Vista la liquidación anterior, se agrega al proceso, pero no se le da trámite, porque con anterioridad debe darle cumplimiento a lo ordenado en auto calendarado 12 de febrero de 2021, es decir, realizando la inscripción del embargo del bien inmueble hipotecado, así mismo, no hay auto ordenando seguir adelante la ejecución.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA

NOTIFICACION POR ESTADO:

Chaparral, 25 de noviembre de 2022. La providencia anterior es notificada el día de hoy, por anotación en el ESTADO No. 2001

La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.